

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS AGENTES
SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA REGIÓN CON OBJETO DE
ABORDAR Y SUSCRIBIR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA
SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFINERÍA EN
EXTREMADURA**

Mérida, 27 de junio de 2005



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA REGIÓN CON OBJETO DE ABORDAR Y SUSCRIBIR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFINERÍA EN EXTREMADURA

Mérida, 27 de junio de 2005

[...] UGT, CC.OO., CREEX y la Junta de Extremadura hemos llegado a la confección de un documento, que es una declaración pública de los agentes sociales y económicos de la región y la Junta de Extremadura, sobre el proyecto de refinería Balboa. Declaración pública que vamos a firmar en estos momentos. Posteriormente, tomaremos la palabra los firmantes de esta declaración y nos someteremos a las preguntas que quieran ustedes formular. Así que, si les parece bien firmamos y posteriormente vamos tomando la palabra.

Texto completo

Declaración pública de la Junta de Extremadura y los agentes sociales y económicos de la región sobre la refinería Balboa

La Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales vienen propiciando, a través del diálogo social, un marco de acuerdos para el desarrollo de Extremadura basado en la mejora del tejido productivo, el aumento de la cualificación del capital humano y la extensión de la cohesión social y territorial de la región.

Los Planes de Empleo e Industria han contribuido a remover alguno de los obstáculos que retardan el desarrollo económico y social. Uno de los objetivos sobre el que se extiende el mayor de los consensos es la potenciación de los sectores industrial y terciario para que contribuyan a redimensionar el peso de la agricultura en el conjunto de la economía regional. Igualmente ha sido una demanda constante el fomento de la relaciones entre los sectores productivos para disminuir la necesidad de abastecimiento exterior de los inputs necesarios, y las relaciones intrasectoriales que produjeran economías de escala y de alcance en la sociedades industriales modernas.

La creación de riqueza y su redistribución de forma justa son condiciones para la equidad social y la cohesión territorial. La sociedad de pleno empleo es el objetivo más sólido en el que basar el edificio de la

cohesión, mientras que la redistribución de la riqueza supone la mejor herramienta de solidaridad con la que alcanzar la equidad social.

Por consiguiente, ante la iniciativa empresarial que pretende la instalación de una planta de refino de los productos derivados del petróleo, Refinería Balboa, la Junta de Extremadura, la Confederación Regional de Empresarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras se dirigen a la sociedad a través de la siguiente DECLARACIÓN

Primero.- La Junta de Extremadura, CREEX, U.G.T y CC.OO. consideran el proyecto de la Refinería Balboa de gran interés para la región por la envergadura del mismo. Apoyan la implantación de la refinería por su repercusión en la economía, en el empleo y en el desarrollo, bajo el principio del cumplimiento estricto de la legislación vigente especialmente la referida a la seguridad pública, laboral y de protección medioambiental.

Segundo.- Los firmantes constatan que, además del impacto sobre la economía y el empleo, las repercusiones sobre el medio ambiente que pudieran derivarse han de ser conciliables con la apuesta por el desarrollo sostenible. La sostenibilidad del medio debe permitir el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo medioambiental.

Tercero.- Los firmantes destacan la influencia de este proyecto en la mejora del empleo y de su calidad, un objetivo irrenunciable en una región con una elevada tasa de paro. Al tiempo, consideran que la creación de empleo de calidad en un proyecto de proceso productivo tan complejo debe basarse en criterios muy rigurosos de prevención en materia de salud y seguridad, poniendo gran énfasis en la anticipación como eje de la prevención. Asimismo, debe contemplar la igualdad de trato, la formación, la estabilidad laboral y el respeto a los derechos laborales y sindicales como elementos fundamentales del mismo.

Cuarto.- Para la mejora del tejido productivo, los firmantes consideran compatible la apuesta por el proyecto de refinería con el apoyo a otras iniciativas empresariales en la región, como se viene produciendo con los actuales instrumentos de la concertación social -Plan de Empleo e Industria-, así como a través de otros que pudieran surgir.

Asimismo, esta compatibilidad pone de manifiesto la necesidad de seguir apostando por iniciativas empresariales en el campo de las energías renovables y, muy especialmente, por aquellas que pongan mayor acento en la generación de riqueza a través de la creación de empleo de calidad y de la creación de sinergias que contribuyan a fortalecer y diversificar el tejido productivo regional.

Quinto.- Los firmantes defienden la viabilidad del sector agroindustrial y manifiestan la necesidad de conciliar la apuesta por este sector con el desarrollo del proyecto empresarial, entendiendo que dicho proyecto permitirá un futuro de mayor desarrollo, siendo favorable para el citado sector

agroindustrial el aprovechamiento de las sinergias de un proyecto como este, de tanta importancia económica y social.

Sexto.- Apostamos por la extremeñidad de este proyecto en lo que a su sede social se refiere, debido a la magnitud de la repercusión fiscal del mismo y su evidente influencia en la reversión de rentas y redistribución de riqueza que ello conlleva, considerando por tanto este hecho un acicate más para la implementación de este proyecto empresarial. Por ello, en este sentido, todas las partes firmantes consideran una seguridad y una garantía la participación pública en el capital social de Refinería Balboa, a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura.

Séptimo.- Las partes firmantes se comprometen a impulsar la puesta en marcha de iniciativas empresariales para el mayor aprovechamiento posible del valor añadido en riqueza y empleo que conllevará tanto la fase de construcción de la planta e infraestructuras necesarias, como la posterior fase de mantenimiento, suministros y servicios.

Octavo.- En base a lo anterior, las partes firmantes consideran de gran interés constituir un Comité de Seguimiento del Proyecto, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos aquí expresados, así como las medidas que en su momento deban ponerse en marcha. Al citado Comité se incorporarán el grupo empresarial promotor del Proyecto y los presidentes de las corporaciones locales en cuyos términos municipales, esté ubicada la planta.

A este Comité, con el acuerdo de los miembros del mismo, podrán incorporarse las instituciones y expertos que en su momento se consideren. En particular para aquellas cuestiones relacionadas con el sector agrario será consultada la posición de la Cámara Agraria de Badajoz.

Noveno.- La Junta de Extremadura, CREEX, U.G.T. y CC.OO. hacen un llamamiento a toda la sociedad, sus instituciones, organizaciones sociales y políticas para que, desde el compromiso con el futuro de la región y desde el estricto cumplimiento de la legalidad, contribuyan a la puesta en marcha de esta iniciativa industrial. Desde el convencimiento de que sus repercusiones, en los términos aquí expresados, contribuirán a una Extremadura más desarrollada, con más riqueza y más capaz ; y por ende, a una sociedad más cohesionada y más justa.

En Mérida a 27 de junio del año 2005

(INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS)

Bien, me toca a mí cerrar este acto brevemente, aportando lo siguiente a lo que ya se ha dicho y que comparto al cien por cien. En primer lugar, para saber si a un bebé hay que ponerle el nombre de un varón o de una hembra

hay que esperar a que nazca para saber si es varón o es hembra. Los únicos que no pueden esperar son los progenitores. Es decir, si no ponen los medios, ni hay varón, ni hay hembra, tienen que poner los medios. Entonces, cualquiera puede esperar a pronunciarse (corte en la cinta) para ver si, qué nombre se le pone, la Junta de Extremadura no puede esperar, tiene que decir sí o no en el momento, porque es reclamada para ser accionista. Y para que el proyecto se pueda presentar, los accionistas tienen que presentarlo y, después, todo el mundo puede opinar.

Por eso, me satisface tanto que los interlocutores sociales y económicos hayan decidido no esperar a que nazca el niño, sino a firmar un acuerdo para que el niño nazca bien, con seguridad y con garantías. Porque es, como se ha dicho hasta la saciedad, el proyecto más importante que se va a realizar en Extremadura y los sindicatos y los empresarios quieren estar desde el principio haciendo las labores para que el niño no se tuerza y para que el niño nazca bien y para que el niño nazca puro y para que la sociedad lo acoja bien.

Los interlocutores sociales y económicos y la Junta de Extremadura consideran que este proyecto es un proyecto de interés regional. Y como tal proyecto de interés regional exige y necesita el apoyo de aquellos que durante tantos años se vienen responsabilizando de intentar contribuir al desarrollo industrial de nuestra región.

Segundo, los interlocutores sociales y económicos, con la Junta de Extremadura, consideran que el impacto medioambiental que cualquier proyecto industrial trae consigo, y también éste y especialmente éste, es conciliable y compatible con el desarrollo sostenible. Quien piense lo contrario tiene la obligación de demostrarlo. Nosotros pensamos que es compatible y no lo pensamos gratuitamente, lo pensamos en base, sobre todo, a la experiencia. Y ¿cuál es la experiencia? Que en Tenerife, que en La Coruña, que en Huelva, que en Tarragona, existen industrias de este tipo, por cierto, con una tecnología mucho más antigua que la que se puede poner en marcha aquí, y ha sido posible mantener el desarrollo sostenible con el desarrollo industrial. Por lo tanto, la evidencia está de nuestra parte pero, legítimamente puede haber gente que piense lo contrario y debe estar en la obligación de demostrar lo contrario si es que pueden hacerlo.

Tercero, el proyecto que se presenta o que se va a presentar, creen los interlocutores sociales, económicos y la Junta de Extremadura que mejora sustancialmente el empleo en la región, no solamente por los directos que crea, por los indirectos y por la nueva estructura económica que va a generar en Extremadura y que, además, quieren anticiparse antes que prevenir y, por lo tanto, quieren estar presentes desde el primer día, como he dicho anteriormente en la anticipación para no tener después que estar haciendo prevenciones como las que se están haciendo, por cierto, ahora en alguna refinería concreta de las que existen en España.

Si el proyecto mejora el empleo, quien crea que no tiene la obligación de demostrar lo contrario, porque a nosotros nos avala la experiencia. Es decir, proyectos industriales de este tipo que existen en otras partes de España

demuestran que el empleo mejora en cantidad y mejora en calidad. Los interlocutores sociales y económicos y la Junta de Extremadura sostienen en esta declaración que el proyecto es compatible con el apoyo a otras iniciativas. Quien crea lo contrario que lo demuestre. ¿Por qué es compatible con otras iniciativas? Porque la Junta de Extremadura, formando parte del accionariado a través de la Sociedad de Fomento, no va a gastar ni un solo euro del presupuesto que tiene para otras iniciativas, sino que va a generar un crédito extraordinario para esta iniciativa.

Luego, no quiere decir que la participación en este proyecto elimine ya cualquier tipo de recurso económico para otras iniciativas, sino que hay dinero suficiente para otras iniciativas y ojalá que hubiera que hacer muchos créditos extraordinarios para llevarlas adelante. Puede haber gente que piense lo contrario, tiene la obligación de demostrarlo.

Los firmantes de esta declaración sostenemos que la viabilidad del sector agroindustrial está garantizada con este proyecto. Y la experiencia nos avala de nuevo: Tenerife, Huelva, Tarragona, Coruña, etc., etc. No solamente sostenemos que es compatible, es que creemos que lo mejora, y quien diga lo contrario tiene la obligación de demostrarlo.

Los firmantes de este acuerdo estamos convencidos que es mejor que sea un proyecto extremeño que un proyecto de fuera de Extremadura, por razones fiscales, por razones de control. Lo que estamos haciendo aquí no lo podríamos hacer si una multinacional estuviera al frente de este proyecto, sencillamente nos ignoraría. Pero como se trata de un proyecto extremeño, los interlocutores sociales, económicos y el Gobierno podemos permitirnos el lujo de dar pasos mucho más adelante de lo que se han dado en otras regiones de España, donde los sindicatos o los empresarios no han tenido nada que decir en ese proyecto y sospecho que no tendrán que decir en otros proyectos que están en marcha, por ejemplo la nueva refinería que se piensa abrir en Huelva por parte de Cepsa.

Y además, no solamente es que queremos que sea un proyecto extremeño, es que eso da seguridad, el que sea extremeño, la participación de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, porque la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura es un órgano de fomento de la industria donde están sentados sindicatos y empresarios y, por lo tanto, el que estemos nosotros ahí le da seguridad a los interlocutores sociales y económicos.

En sexto lugar, los sindicatos y los empresarios quieren aprovechar el viaje diciendo: oiga, este asunto no debe ser solamente una riqueza en sí misma, sino la riqueza que puede generar alrededor de la instalación, en la construcción, en el mantenimiento, en la puesta en marcha de este proyecto y en las industrias auxiliares que se desarrollan. Y quieren ser parte de ese diseño industrial que, sin duda, se va a generar alrededor de la refinería.

Forman parte, quieren formar parte, de un comité de seguimiento donde estén los accionistas, los alcaldes de las localidades afectadas y sindicatos, empresarios y Junta de Extremadura, y donde se pueda, además, invitar a

participar a aquellos expertos que consideremos necesario que den su opinión al respecto.

Y por último, se hace un llamamiento para que todo el mundo, sensatamente, participe en este proyecto. O de lo contrario, dé sus legítimas razones para estar en contra del mismo.

Miren, he estado este fin de semana en Huelva, pasando unos días de playa. Saben ustedes, lo saben, porque lo han publicado, ¿cuál es el destino mayoritario de la mayoría de los extremeños que veranea? Es Huelva. Y ¿dónde se quedan los extremeños que veranean en Huelva, en el interior o en la costa? La mayoría en la costa, un porcentaje amplísimo en la costa. Y ¿qué hay en la costa de Huelva? Un complejo petroquímico impresionante, verlo de noche asusta, es tan enorme, tan enorme, que parece un millón de ferias juntas, unas detrás de otras. Bueno, pues, allí al lado nos ponemos los extremeños a veranear, la inmensa mayoría de los extremeños. Y la pregunta es, ¿qué es lo que nos impulsa a irnos a veranear, por lo tanto a respirar aire puro, etc., al lado de una refinería y por qué tenemos tanto miedo de que la refinería esté al lado nuestro? No lo entiendo. Sinceramente, no lo entiendo, porque cuando uno veranea va buscando aire puro, oxigenarse, respirar bien. Y nos vamos adonde hay una refinería. Incluso, seguro que algunos de los que se oponen a la refinería tiene un apartamento o un chalet al lado, lo cual es bastante sospecho que quiera uno oxigenarse al lado de una refinería y no quiera contaminarse después, en el invierno. Esto no me casa, no me casa. Eso es, cuando más llueve y, por lo tanto, el aire puede estar...

Miren, les diré una cosa y con esto termino. Los que están en contra de la refinería, lo están legítimamente defendiendo intereses sectoriales o particulares y tienen todo el derecho a hacerlo, tienen todo el derecho a hacerlo. Es decir, el señor que piensa que porque tiene un negocio se puede ver perjudicado, hace bien en oponerse. Los que están a favor, los que están a favor, también tienen sus propios intereses sectoriales. Por ejemplo, los sindicatos tienen los intereses sectoriales de crear más empleo en Extremadura. Los empresarios, cuanto más sector industrial hay, mejor para ellos. Y son intereses absolutamente legítimos, como han dicho Miguel y Julián, si no defendieran ellos la creación de empleo, quién lo iba a defender. ¿Quién únicamente no tienen ningún interés sectorial? La Junta de Extremadura, la única que no tiene ningún interés sectorial, tiene un interés general. De tal forma que si por interés electoral fuera, lo que tendríamos que hacer era no apoyar esto, porque como estamos, estamos muy bien, electoralmente. O sea, que si nosotros buscáramos un beneficio electoral, no lo estaríamos haciendo bien, porque como estamos, estamos..., seis veces hemos ganado.

Luego, si lo hacemos, no es por interés electoral, que nos puede complicar la vida, porque aquel que tenga intereses particulares, desde luego, no va a confiar en nosotros. Si lo hacemos y apoyamos es porque estamos buscando el interés general de la región. Y la pregunta es la siguiente: miren, no voy a entender nunca que haya gente dentro y fuera de Extremadura que crea que la región extremeña tiene un destino y que en ese destino no entra un desarrollo industrial fuerte, que es lo que creo que está pasando. Es decir, he

estado en Huelva este fin de semana y he visto cómo grupos defensores del medio ambiente piden a la Junta de Andalucía que se oponga a la refinería extremeña y, sospechosamente, no piden a la Junta de Andalucía que se oponga a la refinería de Huelva. ¿Por qué? Sencillamente porque creo que han pensado que el destino industrial ya está delimitado en España y Extremadura no entra en ese destino industrial, Extremadura es para otras cosas. Pero para tener industrias de este tipo no, porque para eso ya está Huelva, Puertollano, Tarragona, etc., donde va a haber ampliaciones, donde va a haber ampliaciones y ahí no se oponen. Si esto fuera tan grave, si esto fuera tan grave, algunos grupos que defienden el medio ambiente legítimamente, estarían en contra de esta refinería y de la de Huelva, de la nueva de Huelva, no digo ya de la que está, que también tendrían que estar en contra, de la nueva. Y no están, ¿por qué? Porque consideran que los extremeños vamos a seguir asumiendo el papel de ser la despensa ecológica de Europa y aquí nos vamos a convertir en jardineros y en guardas de fines de semana para que la gente venga a ver las mariposas, los pajaritos y las plantas. Y eso se puede hacer, y lo decimos en el comunicado, se puede hacer sin negar el desarrollo industrial de nuestra tierra, que para eso estamos aquí trabajando los que estamos en este momento firmando este acuerdo.

Así que, yo reivindico que Extremadura sí tiene un papel industrial que jugar en la España de hoy y, como tiene que jugarlo, lo vamos a jugar a tope. Repito, salvo que alguien demuestre que lo que estamos diciendo es un error y estamos equivocados. Dije en la Asamblea: por favor, un solo caso de una enfermedad por una refinería y paramos el proyecto. Han pasado quince días y no hay un solo caso, y no hay un solo caso. Y por último, no consiento que nadie ponga en duda la honradez de la Junta de Extremadura y de su Presidente en este proyecto. No lo consiento.

Es decir, si alguien piensa que aquí hay algo sucio, como decía el otro día Greenpeace, que lo denuncie, porque quien defiende el medio ambiente tiene la obligación de defender el medio ambiente siempre, y cuando se calumnia, el medio ambiente se ensucia. Y con el medio ambiente sucio, no se puede vivir. Así que, si alguien cree que hay una idea sucia, oscura en este asunto, que vaya al juzgado de guardia y lo denuncie, pero no le consiento ni a Greenpeace ni a nadie que aquí hay intereses bastardos en este proyecto. No se lo consiento, porque eso es ir contra el medio ambiente limpio y Greenpeace tiene la obligación de defender un medio ambiente limpio. Y a mí cuando me hacen ese tipo de acusaciones me ahogan y no puedo respirar. Así que, si tienen algo sucio, que vayan al juzgado; o, si no, que se callen.

Así que, éste es el acuerdo que hemos hecho, yo me doy por satisfecho, creo que es una buena declaración pública y pone de manifiesto la responsabilidad de los que estamos aquí sentados. Lo cómodo, quedarse como estábamos. A todos los que estamos aquí nos va muy bien quedándonos como estamos, a Miguel Bernal, a Julián Carretero, a Antonio Masa y a mí, nos va muy bien. Cuando haya un proyecto industrial de este tipo, no sabemos cómo nos irá, ni a ellos, ni a mí. Y, seguramente, como va a cambiar mucho la situación de desarrollo industrial de Extremadura, a lo mejor, el próximo Secretario General de UGT y Comisiones Obreras será del metal, no de

educación o no de telecomunicaciones, y el presidente de la Junta será otro, de eso no me cabe la menor duda, además, ¿eh?

Pero, como estamos, estamos estupendamente, estupendamente, lo que pasa es que no queremos seguir siendo siempre pobres y no tenemos miedo a ser ricos y hay otros que les da miedo ser ricos. O mejor dicho, quieren seguir siendo pobres medio ricos para que el resto de la gente siga siendo pobre. Y eso no vamos a consentirlo y vamos a pelear porque todo el mundo tenga su oportunidad.

Comprendo que los cambios siempre dan miedo, comprendo que los cambios siempre dan miedo, pero aquí no estamos para mantener nuestro escaño, estamos para que la región avance, progrese y se desarrolle. Y si nos vuela la cabeza en un intento serio y honrado como es éste, pues, bienvenido sea. Creo que no, que si sale adelante lo que hará será consolidar a aquellos que tuvieron el valor, en un momento determinado, de darle la vuelta a la estructura económica de Extremadura y que procuran que su gente no tenga que irse a trabajar a la refinería del País Vasco, de Asturias, etc., y se queden aquí, ganándose la vida aquí. Todo el mundo puede vivir aquí y todo el mundo tiene derecho a ganarse la vida aquí. Comprendo que a algunos esa situación no les guste, porque estaban más cómodos como estaban, pero aquí no estamos para la comodidad sino para el enriquecimiento de la región y, por eso, alabo la valentía de Julián, de Antonio y de Miguel porque no tenían ninguna obligación de hacerlo y lo han hecho y yo se lo agradezco. Y dicho esto, estamos a su disposición.

Rueda de Prensa en la que intervienen los agentes sociales y el Presidente.

Periodista:

Estas declaraciones están abiertas a otras entidades o personas que se quieran a... (ininteligible) o que si la declaración es abierta.

Presidente:

Yo creo que sí, vamos, no lo hemos hablado, pero creo que no habrá ningún inconveniente que aquellos que quieran sumarse a la declaración están en su derecho de apoyarla.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

No, tampoco está..., hemos planteado simplemente la creación de la comisión, pero no hemos dicho cuál es el método de trabajo. Habrá que hacer una reunión con los accionistas, con los alcaldes y, a partir de ahí, articular el

procedimiento que nos permita todo esto que decimos aquí, sobre todo la parte de anticipar para no tener que, después, hacer correcciones.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

No, no puede dar el visto bueno hasta que no tenga la declaración de impacto medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

¿Y que el Gobierno de Zapatero...?

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

¡Ah! Bueno. No sé lo que se va a tratar en el Consejo de Ministros, no hago yo el orden del día, pero estoy convencido que si vienen a Extremadura es para tratar fundamentalmente temas que afecten a la región. El orden del día no lo tengo, sí sé que desde la Vicepresidencia se está trabajando para articular un orden del día que conoceremos sobre la marcha y veremos a ver qué es lo que da de sí. Desde luego, si no tuviera nada que ofrecer, -ya lo dije, además, públicamente, para eso que no vengan-. Si vienen será porque tendrán algo que ofrecer a la región. No creo que vengan simplemente por el placer de venir, sino que vendrán porque consideran que la sesión de trabajo en Extremadura afectará positivamente a la región. Pero, como yo no formo parte del Consejo de Ministros, pues, entonces, no sé, exactamente, qué es lo que dará de sí.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Pues, yo creo que sí. Creo que sí. Sí, me parece que sí. Sí, me dice el consejero de Economía que sí. Nos lo ha trasladado también.

¿Alguna pregunta más? Pues nada, muchas gracias.